

69582

Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Estados financieros al 31 de diciembre del 2005 y 2004
junto con el informe de los auditores independientes

Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Estados financieros al 31 de diciembre del 2005 y 2004
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes (continuación)

De haberse registrado los cambios a la política contable y las provisiones por mantenimiento de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, la utilidad neta del año 2005 hubiera aumentado en aproximadamente US\$25,000 y el patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre del 2005 hubiera disminuido en aproximadamente US\$14,000.

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos mencionados en los párrafos 3 y 4 precedentes, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR** al 31 de diciembre del 2005 y 2004, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ernst & Young
RNAE No. 462


Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
13 de enero del 2006



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR:**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Inversiones Marítimas CPT S. A.-Inmarsa de Panamá) al 31 de diciembre del 2005 y 2004, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, la Compañía tenía una estimación para cuentas incobrables de US\$44,613 y US\$36,538 respectivamente, cuyos importes eran adecuados según la gerencia. Adicionalmente, a esas mismas fechas la Compañía presenta como parte de cuentas por cobrar aproximadamente US\$84,000 y US\$104,000 respectivamente, correspondientes a crédito tributario de impuesto al valor agregado de los años 2001 y 2002, que se espera compensar en el futuro según comentarios de la gerencia. Sin embargo, basados en nuestra revisión de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2005 y 2004, existen saldos vencidos de dudosa recuperación por aproximadamente US\$4,900 y US\$27,000 respectivamente; además, la posibilidad de que a futuro se pueda compensar o recuperar el saldo crédito tributario por impuesto al valor agregado es remota. Debido a lo mencionado, a nuestro juicio debió reconocer una provisión para estos conceptos de aproximadamente US\$88,900 y US\$131,000 respectivamente, que de haberse registrado la utilidad neta y el patrimonio de los accionistas hubieran disminuido es esos mismos valores.
4. Según se menciona en la Nota 3(k) a los estados financieros adjuntos, durante el año 2005 la Compañía cambió la política contable en el registro de reparaciones mayores y carena de remolcadores arrendados, para provisionar el valor estimado de gastos por este concepto. El efecto del cambio en la política se registró en los resultados del año 2005 como gastos por aproximadamente US\$39,000 y debió ser contabilizado como de años anteriores. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2005 la reserva para mantenimiento presenta una insuficiencia de aproximadamente US\$14,000.

Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Balances generales

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2005	2004
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		284,090	75,590
Inversiones temporales	4	24,479	28,227
Cuentas por cobrar	5	1,062,233	965,249
Inventarios	6	145,323	153,781
Gastos pagados por anticipado		6,594	7,280
Total activo corriente		1,522,719	1,230,127
Mobiliario y equipo, neto	7	112,610	108,511
Otros activos	8	59,420	120,001
Total activo		1,694,749	1,458,639
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Porción corriente de la deuda a largo plazo	12	400,000	400,000
Cuentas por pagar	9	200,699	170,205
Compañías relacionadas	10	674,911	337,912
Pasivos acumulados	11	210,212	70,595
Impuesto a la renta	16(d)	70,549	24,767
Total pasivo corriente		1,556,371	1,003,479
Deuda a largo plazo, menos porción corriente	12	-	400,000
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	13	23,000	22,000
Reserva de capital	14	2,007	3,292
Utilidades retenidas		113,371	29,868
Total patrimonio de los accionistas		138,378	55,160
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1,694,749	1,458,639

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2005 y 2004

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2005	2004
Ingresos por servicios	3(f)	4,276,851	4,117,723
Costos	19(a)	(3,731,224)	(3,637,271)
Utilidad bruta		545,627	480,452
Gastos de administración		(387,824)	(405,249)
Utilidad en operación		157,803	75,203
Otros (gastos) ingresos:			
Reexportación remolcador		-	(37,333)
Crédito tributario		-	(10,848)
Otros, neto		38,860	18,277
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		196,663	45,299
Provisión para participación a trabajadores	3(g)	(49,799)	(17,482)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		146,864	27,817
Provisión para impuesto a la renta	16(d) y 3(h)	(70,549)	(24,767)
Utilidad neta		76,315	3,050
Utilidad neta por acción	3(i)	3.33	0.14

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2005 y 2004

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva de capital	Reserva legal	Utilidades retenidas		Total
				Reserva facultativa	Utilidades acumuladas	
Saldo al 31 de diciembre del 2003	22,000	3,292	11,543	10,204	50,929	72,676
Más (menos):						
Dividendos pagados	-	-	-	-	(45,858)	(45,858)
Utilidad neta	-	-	-	-	3,050	3,050
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 15)	-	-	305	-	(305)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2004	22,000	3,292	11,848	10,204	7,816	29,868
Más (menos):						
Incremento neto por fusión y aumento de capital (Véase Notas 2 y 13)	1,000	(1,285)	6,929	-	19,352	26,281
Dividendos pagados	-	-	-	-	(19,093)	(19,093)
Utilidad neta	-	-	-	-	76,315	76,315
Transferencia a reserva legal a ser aprobada por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros (Véase Nota 15)	-	-	7,631	-	(7,631)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2005	23,000	2,007	26,408	10,204	76,759	113,371

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2005 y 2004

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	76,315	3,050
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación-		
Depreciación	25,297	33,242
Amortización de otros activos	84,311	103,569
Efecto neto por fusión (Véase Nota 2)	(852)	-
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(41,944)	(106,866)
Disminución (aumento) en inventarios	8,458	(27,025)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	686	(1,928)
(Aumento) en otros activos	(23,730)	(197,394)
(Disminución) en cuentas por pagar	(2,629)	(202,376)
(Disminución) aumento en compañías relacionadas	(63,001)	243,222
Aumento en pasivos acumulados	139,617	43,236
Aumento (disminución) en impuesto a la renta	45,782	(1,545)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>248,310</u>	<u>(110,815)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a mobiliario y equipo, neto	(29,396)	(10,623)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(19,093)	(45,858)
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y bancos e inversiones temporales	<u>199,821</u>	<u>(167,296)</u>
Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales:		
Aumento por fusión	4,931	-
Saldo al inicio del año	<u>103,817</u>	<u>271,113</u>
Saldo al final del año	<u>308,569</u>	<u>103,817</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía se constituyó en 1993 y su principal actividad es la prestación de servicios de remolcadores, salvamentos y asistencias a embarcaciones marítimas en los puertos del Ecuador. Para la realización de esta actividad, la Compañía mantiene en arrendamiento una flota de remolcadores de una compañía relacionada (Véase Nota 10 y 19(a)).

Según se menciona en Nota 19(b), la Compañía mantiene suscrito contratos de servicios portuarios de remolque con las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Puerto Bolívar, Manta y Esmeraldas. El 60% de los ingresos son generados a través de los servicios prestados en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Guayaquil (58% en el año 2004).

El número promedio de empleados de la Compañía fue de 71 y 72 en los años 2005 y 2004, respectivamente. La dirección registrada de la Compañía es Avenida 10 de Agosto No. 103 y Malecón Simón Bolívar.

2. Fusión por absorción

En febrero del 2005, la Compañía se fusionó con Abukir S. A. Dicha fusión fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-IJ-0000792 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de febrero del 2005. Los estados financieros de la compañía absorbida, mostraban las siguientes cifras importantes:

Activo corriente	59,972
Pasivo corriente	33,124
Patrimonio de los accionistas	26,848
Utilidad neta	<u>852</u>

Producto de la fusión se eliminaron saldos y transacciones entre la Compañía y Abukir S. A. (compañía absorbida) y se emitieron acciones registradas como aumento de capital social (Véase Nota 13).

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inversiones temporales-

Las inversiones temporales están registradas al costo que no excede al valor de mercado.

(b) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio que no exceden el valor de mercado, excepto inventarios en tránsito que se registran al costo.

(c) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo está registrado a una base que se aproxima al costo histórico. Los costos de mantenimiento, incluyendo la

Notas a los estados financieros (continuación)

reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

- (d) **Otros activos-**
Corresponden principalmente a costos de reparaciones mayores y carenamientos sobre embarcaciones arrendadas, los mismos que están registrados al costo y son amortizados en un período de 1 a 3 años, dependiendo del tipo de mantenimiento realizado.
- (e) **Mantenimiento de remolcadores-**
Corresponde a reparaciones mayores de maquinarias y remolcadores, provisionadas mensualmente en función de estimaciones de gastos.
- (f) **Reconocimiento de ingresos-**
Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.
- (g) **Participación a trabajadores-**
La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad de acuerdo con la Ley.
- (h) **Impuesto a la renta-**
El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.
- (i) **Utilidad neta por acción-**
La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.
- (j) **Registros contables y unidad monetaria-**
Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.
- (k) **Cambio de política contable-**
En enero del 2005, la Compañía cambió la política contable de registro de los gastos en reparaciones mayores y carena de remolcadores arrendados, contabilizando una provisión de manera

Notas a los estados financieros (continuación)

anual en un período de tiempo de 1 a 3 años, hasta alcanzar un valor estimado que permita cubrir los desembolsos que se realizarán por estos conceptos. En años anteriores, los gastos de mantenimiento y carena eran diferidos a la fecha del desembolso y se amortizaban de acuerdo al tipo de mantenimiento (Véase Nota 3(d)). A criterio de la gerencia, este cambio de política contable ha sido reconocido por la Compañía, para adoptar la política de la casa matriz y mantener las reservas adecuadas para estos gastos recurrentes.

Durante el año 2005, la Compañía registró en los resultados del año aproximadamente 39,000 de provisión para reparaciones mayores y carena que corresponden a años anteriores.

4. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, corresponden principalmente a certificado de depósito, que garantizan el arrendamiento de oficinas administrativas de la Compañía, con vencimiento en enero del 2006 y 2005, genera un interés anual del 2.01%. (2.02% en el 2004).

5. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Clientes	709,599	532,595
Compañías relacionadas (Véase Nota 10)	103,323	160,840
Impuestos por recuperar (1)	273,445	277,526
Otras	20,479	30,826
	<u>1,106,846</u>	<u>1,001,787</u>
Menos- Estimación para cuentas incobrables	<u>44,613</u>	<u>36,538</u>
	<u>1,062,233</u>	<u>965,249</u>

(1) Incluye IVA, retenciones en la fuente y anticipos de impuestos.

Durante los años 2005 y 2004, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al inicio	36,538	63,786
Más (menos):		
Provisión	21,570	6,979
Ajustes	-	733
Bajas	<u>(13,495)</u>	<u>(34,960)</u>
Saldo al final	<u>44,613</u>	<u>36,538</u>

6. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Repuestos	94,720	93,020
Combustible, lubricantes, otros	48,162	50,456
Inventario en tránsito	2,441	10,305
	<u>145,323</u>	<u>153,781</u>

7. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, el saldo de mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	Tasa anual de depre- ciación
Equipos de oficina	14,428	14,426	10%
Muebles y enseres	27,949	27,365	10%
Equipos de computación	36,089	22,014	33%
Equipos de comunicación	50,155	39,762	10%
Equipos y enseres remolcadores	91,532	91,505	10% y 33%
Vehículos	20,543	20,543	20%
Embarcaciones	1,400	1,400	10%
	<u>242,096</u>	<u>217,015</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>129,486</u>	<u>108,504</u>	
	<u>112,610</u>	<u>108,511</u>	

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de mobiliario y equipo durante los años 2005 y 2004 fue el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al inicio	108,511	131,130
Más (menos):		
Adiciones	54,774	15,068
Retiros	(25,378)	(4,445)
Depreciación	<u>(25,297)</u>	<u>(33,242)</u>
Saldo al final	<u>112,610</u>	<u>108,511</u>

8. Otros activos

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, el saldo de otros activos estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>Período de amorti- zación</u>
Reparaciones mayores de remolcadores	(1) 122,685	296,053	1 a 3 años
Depósitos en garantía	<u>4,893</u>	<u>5,450</u>	<u>-</u>
	127,578	301,503	
Menos- Amortización acumulada	<u>68,158</u>	<u>181,502</u>	
	<u>59,420</u>	<u>120,001</u>	

(1) En el año 2005, la Compañía cambió la política para el registro de mantenimiento y reparaciones mayores de remolcadores (Véase Nota 3(k)).

9. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, el saldo de cuentas por pagar estaba constituido de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Proveedores	147,121	141,890
Impuestos por pagar	53,578	28,315
	<u>200,699</u>	<u>170,205</u>

10. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, los saldos con compañías relacionadas fueron los siguientes:

	<u>Por cobrar</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Representaciones Marítimas del Ecuador S. A. -		
Remar	70,842	79,906
General Marine Services (Gemar) S. A.	18,664	12,917
Inversiones Marítimas CPT S. A. - Inmarsa	9,565	56,406
Naviera del Sur S. A. - Navisur	4,252	10,165
CPT Empresas Marítimas S. A.	-	1,446
	<u>103,323</u>	<u>160,840</u>

	<u>Por pagar</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Dariem Shipping Line S. A. (1)	654,006	278,756
CPT Empresas Marítimas S. A.	12,310	-
Abukir S. A.	-	52,571
Copor S. A.	4,688	5,668
General Marine Services (Gemar) S. A.	1,642	
Representaciones Marítimas del Ecuador S. A. -		
Remar	1,516	772
Naviera del Sur S. A. - Navisur	422	-
Norship S.A.	277	-
Seporesa S. A.	50	145
	<u>674,911</u>	<u>337,912</u>

(1) Incluye saldo de 400,000 por préstamo cedido cuyo monto original fue de 800,000 proveniente de los fondos de Corbanca (Véase Nota 12), los términos y condiciones son los mismos establecidos para la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los saldos con compañías relacionadas no generan interés.

Durante los años 2005 y 2004, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Servicios por fletamento (*)	1,492,062	1,547,899
Préstamos cedidos	-	800,000
Servicios recibidos de personal	-	543,239
Apoyo logístico, comisión agencias, gastos administrativos	42,698	36,000
Comisión servicio de personal	-	28,920
Reembolso de gastos operativos	24,059	-
Compra de bienes	15,000	-

(*) La Compañía ha suscrito contratos de fletamento de remolcadores con una compañía relacionada (Véase Nota 19(a)).

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2005 y 2004 fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre las partes.

11. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2005</u>	<u>2004</u>
Mantenimiento de remolcadores	(1)	107,125	37,254
Participación a trabajadores		49,799	17,482
Beneficios sociales		41,103	11,556
Aportes por pagar		12,185	4,303
		<u>210,212</u>	<u>70,595</u>

(1) En el año 2005, la Compañía cambió la política para el registro de mantenimiento y reparaciones mayores de remolcadores (Véase Nota 3(k)).

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, la deuda a largo plazo corresponde a préstamo de Corpbanca con vencimientos semestrales hasta diciembre del 2006, devenga una tasa de interés anual del 3.92% y una comisión del 1.5%. Este préstamo ha sido transferido a Dariem Shipping Line S. A. (compañía relacionada (Véase Nota 10)). La obligación se encuentra garantizada por CPT Agencia Marítima S. A. (compañía relacionada).

13. Capital social

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, el capital social de la Compañía estaba conformado por 23,000 y 22,000 respectivamente, de acciones ordinarias y nominativas de 1 cada una, totalmente pagadas.

El 11 de febrero del 2005, la Compañía aumentó su capital social en 1,000 (1,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 1 cada una), mediante la fusión con la compañía Abukir S. A. (Véase Nota 2).

14. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

15. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (diciembre de 1993).

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15%

Notas a los estados financieros (continuación)

sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) **Conciliación del resultado contable-tributario-**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2005 y 2004 fueron las siguientes:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	146,864	27,817
Más- Gastos no deducibles	135,330	71,249
Utilidad gravable	282,194	99,066
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>70,549</u>	<u>24,767</u>

(e) **Reformas al Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno-**

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables relacionados con precios de transferencia, en transacciones con partes relacionadas.

17. Jubilación e indemnización

(a) **Jubilación-**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas a dicho Código, publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No.359 del 2 de julio del 2001, en el que se establecen los montos mínimos

Notas a los estados financieros (continuación)

mensuales para pensiones jubilares, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, la Compañía no ha registrado ninguna provisión por este concepto, y en opinión de la gerencia el valor que tenga que reconocerse por este concepto no es importante.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar el gasto por indemnización en los resultados del período en que se incurren.

18. Tercerización de personal

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2166 publicado en el Registro Oficial No. 442 del 14 de octubre del 2004, se establece que a partir del año 2005 las compañías deben contratar bajo relación de dependencia directa a un mínimo del 25% del total de trabajadores que requiera y la diferencia lo podrá hacer a través de intermediarias o tercerizadoras laborales.

Al 31 de diciembre del 2005, la Compañía mantiene una fuerza laboral de 79 empleados de los cuales 39 se encuentran en relación de dependencia.

19. Contratos

(a) Contratos de fletamento-

La Compañía mantiene suscrito contratos de fletamento con Dariem Shipping Line S. A. (compañía relacionada), mediante los cuales arrienda una flota de remolcadores con las que presta sus servicios actualmente. Estos contratos establecen entre otros aspectos, lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- El precio del fletamento sobre las embarcaciones se lo pacta en tarifas fijas mensuales más una tarifa variable por hora horómetro reajutable trimestralmente, de mutuo acuerdo entre las partes.
- La fletadora se obliga a mantener las embarcaciones en las mismas condiciones en que la fletante se las ha entregado. Adicionalmente, la fletadora se obliga a efectuar las reparaciones y mantenimientos necesarios para garantizar la operación de la embarcación y el cumplimiento de disposiciones por parte de la Autoridad Marítima respectiva.
- La vigencia de los contratos es de cinco años, sin perjuicio de lo cual, cualquiera de las partes podrá ponerle término mediante aviso escrito con anticipación.

Durante los años 2005 y 2004, el costo de fletamento ascendió a 1,492,062 y 1,547,899 respectivamente, los cuales se encuentran registrados como parte de los costos en los estados de resultados adjuntos.

(b) Contratos de servicios portuarios de remolque-

Al 31 de diciembre del 2005, la Compañía mantiene suscrito contratos de servicios portuarios de remolque con las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Puerto Bolívar, Manta y Esmeraldas. Estos contratos establecen entre otros aspectos, lo siguiente:

- La Compañía deberá garantizar la prestación del servicio de remolcadores en forma regular, continua e ininterrumpida durante todo el año y de acuerdo a la demanda del servicio.
- Cumplir con las disposiciones administrativas y operativas para el servicio de Operador Portuario de Buques y con las normas de organización y funcionamiento de cada puerto.

Al 31 de diciembre del 2005, la Compañía entregó las siguientes garantías a las Autoridades Portuarias:

<u>Puerto</u>	<u>Descripción de la garantía</u>
Autoridad Portuaria de Guayaquil	- Póliza de responsabilidad civil por 100,000 para cubrir daños a las instalaciones de la Jurisdicción de la Autoridad Portuaria en referencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Puerto</u>	<u>Descripción de la garantía</u>
Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	<ul style="list-style-type: none">- Póliza de responsabilidad civil por 100,000 para cubrir daños a las instalaciones de la Jurisdicción de la Autoridad Portuaria en referencia.- Garantía bancaria por 1,000 para cubrir el pago de tasas, multas o derechos a favor de la Autoridad Portuaria en referencia.
Consorcio Puerto Nuevo Milenium S. A. (Autoridad Portuaria de Esmeraldas)	<ul style="list-style-type: none">- Póliza de responsabilidad civil por 100,000 para cubrir daños a las instalaciones de la Jurisdicción de la Autoridad Portuaria en referencia.
Autoridad Portuaria de Manta	<ul style="list-style-type: none">- Póliza de responsabilidad civil por 20,000 para cubrir daños a las instalaciones de la Jurisdicción de la Autoridad Portuaria en referencia.

20. Contingencia

Al 31 de diciembre del 2005, la Compañía mantenía en su contra un juicio en la Corte de Justicia Militar en Quito, debido a un siniestro ocurrido en marzo del 2004 sobre una embarcación de propiedad de la Armada del Ecuador y cuyo expediente se abrió en abril 6 del 2005 en la Capitanía del Puerto de Guayaquil, involucrando al patrón de uno de los remolcadores que opera la Compañía, como responsable del siniestro en referencia.

De acuerdo al asesor legal, la Compañía consiguió la anulación de todo el proceso hasta la iniciación del mismo en la Capitanía del Puerto de Guayaquil. A la fecha la resolución de este asunto es incierta.